



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 4653/02.-

REF/MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-
DIRECCION DE PERSONAL DOCENTE.-

S/PAGO DERECHOHABIENTE DE LA EX DOCENTE CLAUDIA SUSANA
CORTES.-

Terceros Iniciadores: SOSA OSCAR MARIO (COLONIA BARON).-

DICTAMEN N°

1325/02

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Venidas las presentes actuaciones a efectos de emitir dictamen sobre el proyecto de decreto obrante a fojas 38/39, este Organismo Asesor manifiesta lo siguiente:

Se sugiere modificar el sexto considerando de manera que se haga mención de la afectación preventiva de fojas 37.-

Asimismo se aconseja corregir la redacción del artículo segundo, atento que se repite el párrafo final del mismo.-

Por último readecuar el artículo tercero de manera que se detalle los fondos afectados a fojas 37.-

Cumplidas las sugerencia observadas el mencionado proyecto de decreto se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno de Santa Rosa, 07 OCT 2002
l.jv.-



[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa